

Tlalnahuayocan, Veracruz, a **17 de marzo de 2023** con fundamento en los artículos 28, y 36, fracciones I, Y II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz estoy realizando la presente.

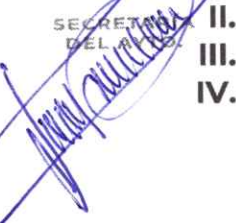
----- **CONVOCATORIA** -----

A los Ediles que conforman el H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan para que el próximo **martes 21 de marzo del actual**, en punto de las **13:00 horas**, en la Sala de Cabildo, se lleve a cabo la **CENTÉSIMO VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo para la administración 2022-2025 bajo el siguiente Orden del día:



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SECRETARÍA
DEL CABILDO

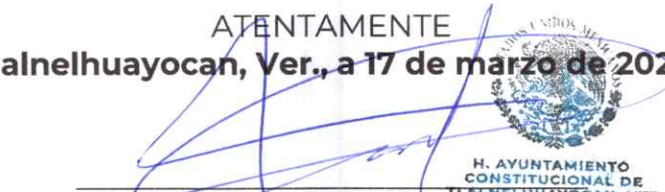


- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. SOLICITUD AL PLENO DEL CABILDO POR PARTE DEL ING. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SINDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LE AUTORICE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO CON LA PARTE ACTORA INTEGRADA EN EL EXPEDIENTE **37/2005-I** DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DEL QUE FORMA PARTE LOS EXTRABAJADORES, [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] Y [REDACTED]. -----
- V. CLAUSURA DE SESIÓN. -----



D.Y.S.
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

ATENTAMENTE
Tlalnahuayocan, Ver., a 17 de marzo de 2023



FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SINDICATURA



ACTA N°120 SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

Secretario: Tlalnahuayocan, Veracruz siendo las 13:00 horas del 10 de MARZO del dos mil veintitrés, con fundamento en los Artículos 28, 29, 30 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, celebramos la **CENTÉSIMA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz, para el **Período Constitucional 2022-2025**, bajo la siguiente orden del día.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SINDICATURA

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- VI. SOLICITUD AL PLENO DEL CABILDO POR PARTE DEL ING. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SINDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LE AUTORICE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO CON LA PARTE ACTORA INTEGRADA EN EL EXPEDIENTE **37/2005-I** DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DEL QUE FORMA PARTE LOS EXTRABAJADORES, [REDACTED] Y [REDACTED]. -----
- IV. CLAUSURA DE SESIÓN. -----

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

Presidenta Municipal Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso (presente), Síndico Único Ing. Félix Hernández Hernández (presente), Regidora Única Delfina Yturalde Sánchez (Presente). Se encuentran presentes tres de un total de **TRES** Ediles, por lo cual existe quórum legal para iniciar la presente Sesión.


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Se lleva a cabo la lectura del Orden del Día misma que fue notificada mediante oficio de convocatoria de Sesión de Cabildo.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a consideración de los integrantes del Cabildo el Orden del Día en el que se basará la Sesión, y en tal virtud procede a dar lectura a la misma, el secretario del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Ver., pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.

ACUERDO. - Existen Tres votos a favor por lo que es **APROBADO** por Unanimidad de votos el Orden del Día.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

SINDICATURA

IV.- SOLICITUD AL PLENO DEL CABILDO POR PARTE DEL ING. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SINDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LE AUTORICE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO CON LA PARTE ACTORA INTEGRADA EN EL EXPEDIENTE 37/2005-I DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DEL QUE FORMA PARTE LOS EXTRABAJADORES,

[Redacted names] Y [Redacted name]

En uso de la voz el Ing. Félix Hernández Hernández, sindico único de este H. Ayuntamiento, para informa a este H. cuerpo colegiado al respecto en relación a la celebración de un convenio con la parte actora para solventar el laudo con sentencia firme integrada en el expediente laboral **37/2005-I** del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el que forman parte los extrabajadores:

[Redacted names], [Redacted name] y [Redacted name]

por lo cual informo a ustedes a detalle lo siguiente:

ANTECEDENTE:

la administración anterior dejo un saldo por pagar por concepto de laudos laborales también conocidos con el nombre de **PASIVOS CONTINGENTES**, por un monto de **\$10,251,393.51 (Diez millones doscientos cincuenta y un mil trescientos noventa y tres pesos 51/100 M. N.)** dentro de dicho monto se encuentra los laudos de los siguientes extrabajadores:

No.	Nombre	Monto
1	[Redacted]	\$ 737,340.00
2	[Redacted]	\$ 737,340.00
3	[Redacted]	\$ 624,075.00

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

D.X.S.
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

4	[REDACTED]	\$ 1,032,558.00
MONTO TOTAL.		\$ 3,131,313.00

El Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emite la sentencia de pago de dichos laudos laborales, sin embargo, el monto anteriormente descrito, es imposible de pagar de manera total y de manera económica, ya que causaría un problema económico - financiero a este H. Ayuntamiento y se quedaría en total indefensión ante los compromisos propios de la actual administración, como son: pago de nóminas, servicios, impuestos federales y estatales entre otros.



H. AYUNTAMIENTO

 CONSTITUCIONAL DE

 TLALNELHUAYOCAN, VER

 2022 - 2025

SINDICATURA

En virtud de que me fue informado por tesorería municipal de que no contamos con los recursos económicos necesarios y suficientes para el pago de dichos pasivos laborales y con el fin y afán de dar cumplimiento a la sentencia del pago, emitido por, El Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se acuerda celebrar un convenio con la parte actora multimencionada a fin de dar solución definitiva con el pago de un predio propiedad de este Ayuntamiento.



 H. AYUNTAMIENTO

 CONSTITUCIONAL DE

 TLALNELHUAYOCAN, VER

 2022 - 2025

 SECRETARÍA

 DEL AYTO.

El secretario Lic. José Román Clemente Soto, solicita su votación de manera económica su votación levantando la mano los que estén a favor el realizar dicho convenio.

LIC. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO A FAVOR

ING. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ A FAVOR

C. DELFINA YTURRALDE SÁNCHEZ a favor



H. AYUNTAMIENTO

 CONSTITUCIONAL DE

 TLALNELHUAYOCAN, VER

 2022 - 2025

REGIDURÍA

Acuerdo: con tres votos a favor y cero en contra queda APROBADO por unanimidad de votos la propuesta de realizar un convenio con la parte actora radicada en el expediente laboral **37/2005-I** del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el que forman parte los extrabajadores:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

D.Y.S.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

En uso de la voz el Lic. José Román Clemente Soto, Secretario de este H. Ayuntamiento informa: que han sido desahogados los asuntos del orden del



H. AYUNTAMIENTO

 CONSTITUCIONAL DE

 TLALNELHUAYOCAN, VER

 2022 - 2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL

día por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta Municipal podrá proceder a la clausura del Orden del Día. -----

En uso de la voz la Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, presidenta Municipal Constitucional de este H. Ayuntamiento informa: siendo las 13:40 horas del día 21 de marzo del dos mil veintitrés, en la Sala de Cabildo del H. del Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan, Veracruz, doy por clausurada la **CENTÉSIMA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de cabildo.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**


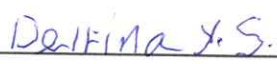
Lic. **FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO**
Presidenta Municipal.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SINDICATURA



Ing. **FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**
Síndico Único Municipal.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

REGIDURÍA

C. **DELFINA YTURRALDE SANCHEZ**
Regidora Única.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SECRETARÍA

Lic. **JOSÉ ROMÁN CLEMENTE SOTO**
Secretario del H. Ayuntamiento.

Las firmas que anteceden corresponden al acta número 120 de la sesión de Cabildo Extraordinaria del tomo 2023 del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan celebrada el 21 de marzo del 2023.